

**85.25 - APARATOS EMISORES DE RADIOTELEFONÍA, RADIOTELEGRAFÍA, RADIODIFUSIÓN O TELEVISIÓN, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR O DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, INCORPORADOS; CÁMARAS DE TELEVISIÓN; VIDEOCÁMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CÁMARAS DIGITALES.**

8525.10 - **Aparatos emisores.**

8525.20 - **Aparatos emisores con aparato receptor incorporado.**

8525.30 - **Cámaras de televisión.**

8525.40 - **Videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales.**

**A. - APARATOS EMISORES DE RADIOTELEFONÍA  
O DE RADIOTELEGRAFÍA**

La radiotelefonía y la radiotelegrafía son procedimientos de emisión a distancia de palabra, textos, imágenes inanimadas, etc., por medio de ondas electromagnéticas que tienen la propiedad de propagarse en el espacio sin conductor (ondas hercianas).

Entre los aparatos de este grupo se pueden citar:

- 1) Los aparatos fijos de radiotelefonía o de radiotelegrafía propiamente dichos, emisores y emisores-receptores, incluidos los que lleven dispositivos especiales utilizados sobre todo en las grandes emisoras, tales como los dispositivos para mantener el secreto (principalmente, inversores de espectro) y los multiplexores (utilizados para transmitir más de dos mensajes simultáneamente).
- 2) Los emisores o emisores-receptores y los aparatos de intercomunicación para vehículos automóviles, barcos, aviones o trenes.
- 3) Los emisores y emisores receptores portátiles, que funcionan generalmente con pilas, del tipo *walkie-talkie*, así como los teléfonos celulares (también llamados «teléfonos móviles»), incluidos los radioteléfonos móviles del tipo de los concebidos para montarlos en un vehículo de motor.
- 4) Los emisores que se utilizan en las instalaciones radiotelegráficas de llamada de personas.
- 5) Los emisores especiales para traducción simultánea.

**Sección XVI**

**85.25<sub>2</sub>**

- 6) Los emisores especiales para señales automáticas de alarma (a veces llamados aparatos de *autoalarma*), utilizados en los barcos, aviones, etc.
- 7) Los emisores especiales de los aparatos llamados de *facsimil* que transmiten la copia de documentos, periódicos, planos, mapas, mensajes telegráficos, etc.
- 8) Los aparatos llamados «micrófonos sin hilos» que consisten en una caja con un emisor que envía las señales captadas por un micrófono incorporado. A la caja está unido un cable de pequeña longitud que sirve de antena o una antena metálica.
- 9) Los emisores o emisores-receptores de señales de telemetría.
- 10) Los teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono presentados aisladamente.

Las instalaciones y aparatos de radiotelefonía o de radiotelegrafía llevan a veces órganos o dispositivos idénticos a los que se utilizan normalmente en telefonía o en telegrafía por hilos. Si se presentan aisladamente, estos órganos y dispositivos (por ejemplo, los manipuladores telegráficos del tipo Morse, los teléfonos de abonado, los dispositivos de exploración del texto o de la imagen que se transmite en los aparatos de telefotografía, etc.) se clasifican en la **partida 85.17**.

## B. - APARATOS EMISORES DE RADIODIFUSIÓN O TELEVISIÓN

En lo que se refiere a la radiodifusión, este grupo comprende **únicamente** los aparatos de emisión sin cables; por el contrario, están comprendidos aquí los aparatos de televisión, tanto si la emisión se hace por cable, como si se hace a través de ondas hercianas.

Forman parte de este grupo principalmente:

- 1) Los emisores de cualquier clase utilizados en las emisoras de salida.
- 2) Los repetidores que se utilizan para captar los programas y retransmitirlos aumentando así el alcance de las emisoras, incluidos los repetidores de altitud para televisión que se montan en los aviones (estratovisión).
- 3) Los emisores-relé para reportajes, llamados proyectores de imágenes, de espejo parabólico y con antena para la transmisión al centro emisor de las señales que representan las tomas en el estudio o en cualquier otro lugar.
- 4) Los emisores de televisión de uso industrial, frecuentemente de transmisión por cable; estos aparatos se utilizan, por ejemplo, para la lectura a distancia de los cuadrantes de los instrumentos de control o de observación en recintos o locales peligrosos.

Si se presentan aisladamente, los aparatos receptores destinados a incorporarlos a los emisores-relé **no se clasifican** en esta partida (p. **85.27**). Están también **excluidos** de esta partida los receptores y los sistemas de recepción de televisión vía satélite (p. **85.28**).

## C. - CÁMARAS DE TELEVISIÓN

Este grupo comprende las cámaras de televisión, incluso con dispositivo incorporado para mando a distancia del objetivo y del diafragma, así como para el desplazamiento horizontal y vertical teledirigido de la cámara (por ejemplo, las cámaras de televisión utilizadas con fines industriales o científicos o para la vigilancia de la circulación).

Los travelines, instalaciones mecánicas rodantes para tomavistas de televisión, presentados o no aisladamente, se clasifican en la **partida 84.28**.

Los aparatos eléctricos para el mando y gobierno a distancia de las cámaras de televisión, si se presentan aisladamente, se clasifican en la **partida 85.37**.

[Siguiente](#)

**Sección XVI**  
**85.25<sub>3</sub>**

## D.- VIDEOCÁMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CÁMARAS DIGITALES

Este grupo comprende las videocámaras, incluidas las de imagen fija y las cámaras digitales.

- 1) Las **videocámaras de imagen fija** graban imágenes en forma analógica o digital en pequeños discos magnéticos. Un aparato denominado "transmisor" permite visualizar directamente las imágenes grabadas en una pantalla de televisión.

Las señales analógicas grabadas pueden convertirse en señales digitales y ser tratadas por una máquina automática de tratamiento y procesamiento de datos mediante un conversor analógico/digital (ADC).

Utilizan un dispositivo fotosensible para capturar las imágenes, por ejemplo, CMOS (metal-óxido-semiconductor complementario) o CCD (dispositivo de acoplo de carga).

- 2) Las **demás videocámaras** comúnmente llamadas "camcorders" consisten en una cámara video y un aparato de grabación o reproducción de video. Permiten registrar una secuencia de imágenes tomadas por la cámara junto con el sonido, de manera similar a como lo hacen las cámaras cinematográficas. Algunas videocámaras también pueden grabar programas de televisión usando un sintonizador de televisión externo. Las imágenes grabadas pueden reproducirse en un receptor de televisión externo o un monitor de video. Algunas utilizan un sistema de grabación analógico, mientras que en otras es digital.

Las "camcorders" digitales son a menudo denominadas videocámaras digitales. Son capaces de grabar imágenes aisladas de manera similar a las videocámaras de imagen fija (es decir, toman las imágenes una a una). Sin embargo, ésta no es su función principal que, como en una cámara cinematográfica, es grabar una secuencia de imágenes (generalmente más de 15 imágenes completas por segundo).

- 3) Las **cámaras digitales** graban imágenes en forma digital. Estas cámaras están generalmente provistas de un visor óptico, una pantalla de cristal líquido (LCD), o ambos. La pantalla LCD puede usarse como visor para la toma de imágenes o como pantalla para visionar las imágenes grabadas o cargadas.

Las imágenes captadas pueden transferirse a una máquina automática de tratamiento y procesamiento de datos para su manipulación, almacenamiento o transmisión en forma de archivos de datos. Dependiendo de sus características específicas, pueden conectarse directamente a una máquina automática de tratamiento y procesamiento de datos para transferir las imágenes captadas para su manipulación, almacenamiento o transmisión en forma de archivos de datos. También pueden conectarse directamente a otros aparatos para imprimir imágenes equivalentes a fotografías sobre papel, o a aparatos de grabación o reproducción de video o a monitores de televisión con objeto de transferir o visualizar las imágenes captadas.

Algunas cámaras digitales, de manera similar a las videocámaras, pueden grabar secuencias de imágenes, incluso acompañadas de una banda sonora. Sin embargo, esta capacidad de grabación es limitada y no es su función principal.

## **Sección XVI**

### **85.25<sub>4</sub>/26<sub>1</sub>**

## **PARTES**

**Salvo lo dispuesto** con carácter general respecto a la clasificación de partes (véanse las Consideraciones generales de la sección), las partes de los aparatos de esta partida se clasifican en la **partida 85.29**.

\*  
\* \*

Se **excluyen** además de esta partida:

- a) Los vehículos especiales (por ejemplo, coches para reportajes) que lleven emisores de radiodifusión o televisión u otros aparatos de los mencionados anteriormente (**p. 87.05**, principalmente).
- b) Los satélites de telecomunicaciones (**p. 88.02**).
- c) Los aparatos de emisión radioeléctrica que formen una sola unidad con los instrumentos o aparatos de teledifusión analógica o numérica o que constituyan con ellos una unidad funcional de acuerdo con la Nota 3 del capítulo 90 (**capítulo 90**).